

Quito, 31 de marzo del 2004

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN LOVANET S.A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Se ha procedido a revisar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2003, el Estado de Resultados, así como el detalle de las actividades de la compañía **CORPORACIÓN LOVANET S.A.**

La revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas, modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables, establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisario.

Del análisis realizado informo lo siguiente:

Los principios de contabilidad y control interno utilizados en la compañía son idóneos, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones de la compañía.

Los Estados Financieros no contienen errores.

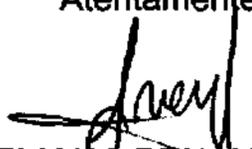
La presentación formal de los Estados Financieros está de acuerdo a principios contables.

Los Estados Financieros no presentan ningún tipo de movimiento respecto del ejercicio anterior.

Los libros sociales de la compañía no han sido llevados y conservados con la suficiente cautela.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la *colaboración y confianza depositada en mi persona.*

Atentamente,

  
**ELIANA BENAVIDES  
COMISARIO DE LA COMPAÑIA**

08 ABR. 2005

  
 **SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
José Garzón  
C.A.U.**